

REGISTRADA BAJO EL N° 3.826

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- ✓ Informar con documentación respaldatoria fecha de adquisición y puesta en funcionamiento de los vehículos cuyas patentes son

AF 113 EY

AF 662 RS

AF 54 5 LV

- ✓ Proporcionar documentación de compra de la unidad Chery rk754
- ✓ Informar área de destinos de los mismos.

(Exp. C.M. N° 10.337-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veintisiete
días del mes de abril del año
dos mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela